

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido que el centro de servicios judiciales para los juzgados civiles y de familia, remitió memorial donde el apoderado de la parte demandante, solicita entrega de títulos judiciales.

Pasa a despacho de la señora Jueza hoy 17 de marzo de 2023.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Asunto	: Resuelve Solicitud
Clase De Proceso	: Ejecutivo Singular
Demandante	: COODEQ
Demandado	: Héctor Fabio Campeón Góngora
Radicado	: 630014003007-2016-00003-00

Diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la solicitud que antecede, una vez revisado el portal web del Banco Agrario, se evidencia que no hay títulos pendientes por pago a órdenes de este proceso.

NOTIFIQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

ACM

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO.048** DEL 21 DE MARZO DE 2023

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIO

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b16d4197edfd0c1bf79cecb8ddcac5c1a7518aa7fd9be4f6acd65b23b1cfa01**

Documento generado en 16/03/2023 04:24:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>